



Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación VARIABLES ESPECTRALES EN EL DIAGNÓSTICO DE LA RESILIENCIA EN ÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: S51_23R: GEOFOREST - Procesos GEOambientales en espacios FORESTales.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 15 de agosto de 2025.

Actividades de investigación subvencionadas por el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidad del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-066**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](https://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/598ca61682ddca3e046178961075c4f4>



CSV: 598ca61682ddca3e046178961075c4f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/02/2025 14:35:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



598ca61682ddca3e046178961075c4f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/598ca61682ddca3e046178961075c4f4>

CSV: 598ca61682ddca3e046178961075c4f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/02/2025 14:35:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero informático, graduado en Geografía y Ordenación del Territorio u otras formaciones relacionadas con las ciencias del medio ambiente. - Competencias en la utilización de herramientas SIG y teledetección; en la modelización de variables ambientales en entorno SIG; en programación: GEE-Java Script, R, Python; en gestión de series multitemporales de imágenes de satélite. 	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de una API con módulos de datos y consultas (dashboard web interactivo) que incluya productos cartográficos de severidad y regeneración; estadísticas ambientales y biométricas; trayectorias sucesionales; herramientas de visualización (mapas dinámicos combinados); comparaciones de indicadores. - Modelización y generación de cartografía temática con R y Python. - Diseño de scripts que interactúen con bases de datos online para la descarga automática de datos ambientales. - Redacción de informes técnicos y artículos científicos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 15 de agosto de 2025.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	



598ca61682ddca3e046178961075c4f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/598ca61682ddca3e046178961075c4f4>

CSV: 598ca61682ddca3e046178961075c4f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/02/2025 14:35:00	



14 74

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2025-066



En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



598ca61682ddca3e046178961075c4f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/598ca61682ddca3e046178961075c4f4>

CSV: 598ca61682ddca3e046178961075c4f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/02/2025 14:35:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Riva Fernández, Juan Ramón de la

Secretario/a: Pérez Cabello, Fernando

Vocal: Montorio Llovería, Raquel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Longares Aladrén, Luis Alberto

Secretario/a: Saz Sánchez, Miguel Ángel

Vocal: Rodrigues Mimbbrero, Marcos

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 60 puntos.

1.1. Expediente académico: hasta 15 puntos

1.2. Formación acreditada en el conocimiento en herramientas para el desarrollo de las actividades propuestas: herramientas SIG-teledetección y manejo de Java Script, R, Python. hasta 45 puntos

Apartado 2: Méritos vinculados a las actividades de investigación programadas: hasta 30 puntos.

2.1. Asistencia a cursos y congresos (Ciencia de la computación y el desarrollo de software, ingeniería de datos; inteligencia artificial y similares) hasta 5 puntos.

2.2. Manejo de infraestructura técnica: Flask (Python), FastAPI o Django para la creación de la API; PostgreSQL con PostGIS para manejo de datos espaciales; Uso de pandas, numpy y scikit-learn para análisis estadísticos y modelos predictivos; Leaflet o Mapbox para mapas dinámicos; Servicios AWS, Google Cloud o Azure para escalabilidad e Integración con GIS..... hasta 25 puntos.

Apartado 3: conocimiento en idiomas: hasta 10 puntos.

Conocimiento en idiomas: hasta 10 puntos.



598ca61682ddca3e046178961075c4f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/598ca61682ddca3e046178961075c4f4>

CSV: 598ca61682ddca3e046178961075c4f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/02/2025 14:35:00	



14 74

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2025-066



De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



598ca61682ddca3e046178961075c4f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/598ca61682ddca3e046178961075c4f4>

CSV: 598ca61682ddca3e046178961075c4f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/02/2025 14:35:00	